H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

DIRECCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS

CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE

ACTA DE LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, teniendo como sede la Sala de Expresidentes en el Palacio Municipal, ubicado en la calle Independencia No. 58 Zona Centro de esta Municipalidad, siendo las 12 doce horas con 16 dieciséis minutos del día 29 veintinueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, se da inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Tlaquepaque, para lo cual la Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo María Elena Limón García, instruye al Secretario Técnico Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez, para que pase lista de asistencia.

**1.** Habiendo concluido el registro de asistencia, el Secretario Técnico del Consejo da cuenta de la asistencia de la Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo María Elena Limón García, de las regidoras Marcela Guadalupe Aceves Sánchez y Daniela Elizabeth Chávez Estrada, de los regidores Miguel Carrillo Gómez, Miguel Silva Ramírez, Orlando García Limón, Adenawer González Fierros, Alfredo Fierros González y Edgar Ríos de Loza, del Secretario del Ayuntamiento y Vocal Técnico del Consejo Lic. Gustavo Flores Llamas y del Director de Padrón y Licencias y Secretario Técnico del Consejo Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez.

La Presidenta señala que con fundamento en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Tlaquepaque, **existe quórum legal** para la celebración de la Tercera Sesión del Consejo de Giros Restringidos, toda vez que se cuenta con la asistencia de 11 de los 11 integrantes del Consejo, por lo que se inicia la sesión de este día.

**2.** Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los asistentes la aprobación del orden del día que les fue entregada con anticipación:

El que es APROBADO POR UNANIMIDAD, quedando de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de giros restringidos;
5. Asuntos Generales.

**3.** En el desahogo del tercer punto del orden del día, se da cuenta de que con anterioridad les fue entregado a todos los miembros del Consejo el acta de la sesión anterior (acta del 28 de septiembre de 2016), se pregunta a los integrantes si están de acuerdo en omitir su lectura, moción que se aprueba por unanimidad. En el mismo orden, se somete a votación el acta de referencia, la que se declara APROBADA POR UNANIMIDAD y se firma.

**4.** En el punto cuatro del orden del día la Presidenta manifiesta que con fecha 17 de noviembre de 2016 y con fundamento en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Tlaquepaque, les fue entregada la relación de las 4 solicitudes de giros restringidos para analizar en la presente sesión.

Por lo que la Presidenta solicita al Secretario Técnico Dr. Hugo Fernando Rodríguez Martínez, hacer la presentación de las solicitudes de giros restringidos a analizar, con el fin de tener la mayor información de cada caso y así tomar la decisión de aprobar o rechazar la solicitud correspondiente.

El Secretario Técnico informa que para esta ocasión hay 04 cuatro solicitudes para poner a su consideración, y lleva a cabo la presentación con fotografía de las 04 solicitudes para ser dictaminadas por el Consejo de Giros Restringidos, donde se menciona el número de solicitud, el nombre del contribuyente, el giro que pretende explotar, el domicilio del local comercial, el estado de la solicitud y la fecha en que se ingresó ésta.

**1 50841** del 12-dic-12. Venta de vinos y licores en bot. Cda. Anexo a Tienda de autoservicio.

Contribuyente: Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V.

Domicilio: Salvador Orozco Loreto No. 1319, Col. Las Huertas.

Inspecciones de reglamentos, protección civil y seguridad pública FAVORABLES.

**VIGENTE**

**2 60694** del 02-sep-15. Venta de vinos y licores en botella cerrada anexo a Minisúper. NEGADA 2da sesión del Consejo de Giros Restringidos de 2015.

Contribuyente: Martínez Hernández Cossme

Domicilio: Tierra de los Tules No. 178, Col. Fraccionamiento Terralta.

Inspección de reglamentos y seguridad pública FAVORABLES.

**VIGENTE. RECONSIDERACION.**

**3 63246** del 26-abr-16. Almacenamiento de Tequila.

Contribuyente: Agrobeck International de México, S.P.R. De R.L. De C. V.

Domicilio: San Martin No. 127, Col. La Duraznera.

Inspección de Reglamentos, Ecología y Protección Civil FAVORABLES.

**VIGENTE**

**4 65141** del 15-nov-16. Venta de Vinos y Licores en botella cerrada anexo a Minisúper.

Contribuyente: Cadena Comercial OXXO, S.A. De C.V.

Domicilio: Calzada Virgen de la Candelaria No. 1030-1, Col. Santa Anita.

Inspección de reglamentos FAVORABLE.

**VIGENTE**

Durante la exposición de las solicitudes para deliberación, los integrantes del Consejo de Giros Restringidos hacen uso de la voz para realizar manifestaciones de la siguiente manera y en el siguiente orden:

El Regidor Orlando García Limón pregunta –respecto de la solicitud 60694- ¿cuáles son las observaciones del acta de la segunda sesión del Consejo de Giros Restringidos de 2015 para negar la solicitud 60694?

A lo anterior el Secretario Técnico responde que en el acta de la segunda sesión del Consejo de Giros Restringidos de 2015 no se establecen las razones de la negativa, motivo por cual los contribuyentes presentaron por escrito reconsideración del caso, procediéndose a su revisión y solicitando las inspecciones correspondientes, no existiendo fundamentos ni motivos para negar su presentación ante este consejo, teniendo el expediente integrado y completo.

Una vez terminada la exposición y como información extra el Secretario Técnico expone el avance de las solicitudes de giros restringidos. En primer término, se tenía un universo de 188 solicitudes más 2 que se regularizaron, de esas 190 solicitudes 49 fueron aprobadas en la sesión del 28 de septiembre de 2016, de las cuales se han entregado 28 licencias y restan 21 por entregar, estas últimas no se han otorgado por tener vigentes permisos provisionales y se están acercando conforme se vencen sus permisos, pero sí acuden antes de la fecha de vencimiento de su permiso se les entrega su licencia sin problema. De igual forma, se les informa que de las 5 solicitudes que habían sido aprobadas en sesiones de las anteriores administraciones únicamente se ha entregado 1 y de los 4 restantes se entreguen en el transcurso.

Aunado a lo anterior se realizó la depuración administrativa de 109 solicitudes, esto debido a que había solicitudes duplicadas, expediente incompleto o en total abandono por parte del contribuyente, previo a la depuración se realizó una visita domiciliaria corroborando que ninguno está funcionando.

Dicha depuración está permitida de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio, Ley de Hacienda Municipal y Reglamento de Comercio que nos aplica, así como a la ley sustantiva y adjetiva en materia civil aplicados de forma supletoria, por lo que la Dirección tiene la facultad de depurar el padrón de lo que ya no está vigente.

La depuración administrativa de 109 solicitudes se integra por año de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| AÑO EN QUE SE REALIZÓ LA SOLICITUD | NO. DE SOLICITUDES DEPURADAS |
| 2003 | 1 |
| 2004 | 15 |
| 2005 | 24 |
| 2006 | 29 |
| 2007 | 18 |
| 2008 | 2 |
| 2009 | 1 |
| 2010 | 5 |
| 2011 | 1 |
| 2012 | 5 |
| 2013 | 2 |
| 2014 | 4 |
| 2015 | 2 |
| T O T A L |  109 |

Por lo anterior solo quedan 28 solicitudes pendientes por analizar, de las cuales algunas pueden ser depuradas y otras puestas a consideración de este Consejo.

El Regidor Orlando García Limón pregunta si de esas 28 se está integrando sus inspecciones y sus documentos. A lo que el Secretario Técnico responde que si se están revisando y probablemente se depuren unos y se analicen otros.

El Regidor Orlando García Limón pregunta ¿si de esas 109 solicitudes depuradas se está afectando a alguien? A lo que el Secretario Técnico contesta que ya se revisaron físicamente y no se está afectando a persona alguna.

El Regidor Orlando García Limón pregunta si de las 28 solicitudes que quedan se han revisado o exhortado a los contribuyentes a completar sus expedientes. A lo anterior, el Secretario Técnico señala que ya se está trabajando en ese proceso, y añade que se espera que para la siguiente sesión del consejo ya se tenga la información y se lleve a cabo ya sea la deliberación o la depuración según corresponda.

La Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez señala que sería importante ver los expedientes o la relación de las 109 solicitudes depuradas.

El Secretario Técnico menciona que con mucho gusto se le hará llegar una copia del acta administrativa firmada por la jefa de giros restringidos, así como por la Dirección y la relación de las 109 solicitudes depuradas.

Sigue con el uso de la voz la Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez señalando que respecto del avance que se mencionó anteriormente, de las 21 solicitudes que ya fueron aprobadas en la última sesión de consejo y que restan por entregar su licencia es importante que se regularicen lo más pronto posible.

A lo anterior el Secretario Técnico menciona que ya existe un acercamiento por parte de los contribuyentes, pero que muchos de ellos están esperando pagar su licencia en el mes de enero para evitar un doble pago, toda vez que a estas alturas del año tendrían que pagar el último cuatrimestre que corresponde al 35% del costo total de la licencia, lo que resulta poco conveniente para ellos.

El Regidor Orlando García Limón señala que al revisar las 4 solicitudes que ahora están en deliberación y que se les hizo llegar con anticipación, le surge la inquietud de que 3 de estas corresponden a personas morales y solo 1 a una persona física, por lo que hace un exhorto para que sean más las personas físicas y no tanto las morales con el fin de ayudar a los ciudadanos de Tlaquepaque.

El Regidor Adenawer González Fierros pregunta si se están recibiendo nuevas solicitudes toda vez que de marzo a la fecha no se recibirían tramites nuevos, a lo que el Secretario Técnico señala que se sigue en la misma tesitura, que no se están recibiendo nuevos trámites, pero que sin embargo se han regularizado algunos giros comerciales que ya están construidos, operando.

El Regidor Miguel Carrillo Gómez pregunta si hay fecha para aperturar y recibir nuevas solicitudes o esto será hasta que se concluya la regularización total del atraso que existía.

El Secretario Técnico menciona que esta decisión depende de las Políticas Públicas que la Administración señale de acuerdo con la Presidenta y este Consejo. Recordando que también el Municipio y el Consejo tienen la obligación de realizar Programas Sociales tendientes a prevenir y abatir un problema social tan grave como lo es el alcoholismo, lo cual sería una decisión de este Consejo.

El Regidor Adenawer González Fierros señala que el Consejo de Giros Restringidos es el órgano facultado para aprobar dichos giros, manifiesta que había un acuerdo desde el mes de marzo de no recibir más solicitudes hasta desahogar el rezago existente, por tal razón, se suma a la propuesta de que se abra el recibir nuevas solicitudes, porque hay muchos ciudadanos que quieren vender cerveza o vinos y no se les recibe el trámite, cuando el propio reglamento marca que deben recibirse.

La Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez hace uso de la voz para manifestar que se ha hecho un buen trabajo al depurar 109 solicitudes, considera que se va avanzando, y pone a consideración el no negar el derecho de los contribuyentes que buscan que se les otorguen sus licencias para dejar el tema de la provisionalidad ya que cumplen con lo que marca la ley.

El Secretario Técnico señala a los miembros del consejo que la Dirección de Padrón y Licencias no otorga permisos provisionales en locales establecidos para venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, porque dicho tema solo es competencia del Consejo de Giros Restringidos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Tlaquepaque, señala que lo que si se ha hecho con el fin de apoyar a los ciudadanos ha sido otorgar permisos para venta de cerveza o para venta de vinos nobles de baja graduación entre tanto los contribuyentes realizan todo su trámite.

El Regidor Miguel Carrillo Gómez señala que el Consejo tiene que ser muy moderado en el tema en cuestión, considera que debe haber una política pública en ese tenor, porque no por tener inversión se permitirá la apertura de cientos de bares o expendios, por tales motivos propone ser muy cautelosos con la recepción de solicitudes.

El Regidor Orlando García Limón hace uso de la voz para insistir en que hay ciudadanos que solicitan la venta de cerveza en botella cerrada anexo a tendejón o abarrotes y a veces la venta de cerveza abierta anexo a venta de alimentos, los cuales considera que son giros más leves que la venta de vinos y licores o los bares anexos a restaurantes, por lo que propone considerar revisen las solicitudes de los ciudadanos, siendo siempre muy cuidadosos en los giros de esa naturaleza, porque tampoco se puede proliferar la venta y consumo de alcohol, y si hay negocios abiertos propone que se revisen y se regularicen, y añade que la venta de cerveza se instala en las colonia populares.

A lo anterior el Secretario Técnico puntualiza que en la cuestión de la cerveza hay un problema muy serio, mismo que está siendo analizado por la Dirección de Padrón y Licencias con la Presidenta Municipal, pero añade que cuando ha existido interés para apoyar a alguna persona por parte de los integrantes del Consejo ha habido flexibilidad para recibir tramites y/o otorgar permisos, pero no se puede dejar de lado que el problema social de alcoholismo y de la seguridad pública debe ser una prioridad.

La Presidenta María Elena Limón señala que una vez analizadas y discutidas las 4 solicitudes de giros que se presentaron en esta sesión, solicita a los miembros del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Tlaquepaque la aprobación de los mismos, por lo que quienes están a favor lo manifiestan de la forma acostumbrada.

Una vez hecha la votación se APRUEBAN por unanimidad las licencias municipales de las siguientes 04 solicitudes:

**1 50841** del 12-dic-12. Venta de vinos y licores en bot. Cda. Anexo a Tienda de autoservicio.

Contribuyente: Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V.

Domicilio: Salvador Orozco Loreto No. 1319, Col. Las Huertas.

Inspecciones de reglamentos, protección civil y seguridad pública FAVORABLES.

**VIGENTE**

**2 60694** del 02-sep-15. Venta de vinos y licores en botella cerrada anexo a Minisúper. NEGADA 2da sesión del Consejo de Giros Restringidos de 2015.

Contribuyente: Martínez Hernández Cossme

Domicilio: Tierra de los Tules No. 178, Col. Fraccionamiento Terralta.

Inspección de reglamentos y seguridad pública FAVORABLES.

**VIGENTE. RECONSIDERACION.**

**3 63246** del 26-abr-16. Almacenamiento de Tequila.

Contribuyente: Agrobeck International de México, S.P.R. De R.L. De C. V.

Domicilio: San Martin No. 127, Col. La Duraznera.

Inspección de Reglamentos, Ecología y Protección Civil FAVORABLES.

**VIGENTE**

**4 65141** del 15-nov-16. Venta de Vinos y Licores en botella cerrada anexo a Minisúper.

Contribuyente: Cadena Comercial OXXO, S.A. De C.V.

Domicilio: Calzada Virgen de la Candelaria No. 1030-1, Col. Santa Anita.

Inspección de reglamentos FAVORABLE.

**VIGENTE**

**5.** Para desahogar el quinto orden del punto del día se pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra.

La Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez hace uso de la voz y señala que de las 49 solicitudes que se sometieron a deliberación en la sesión anterior (sesión del 28 de septiembre de 2016) está la de las “wings” que está sobre la calle Boulevard puntualizando que en la escuela preescolar cercana hay turno en la mañana y también hay turno en la tarde, que aunque ya se autorizó propone se tenga una vigilancia estrecha para que no genere problemas.

El Regidor Miguel Carrillo Gómez manifiesta que dicho giro se autorizó condicionado a que su apertura fuera a partir de las 3 de la tarde y condicionado a que no genere problemas y con vigilancia prioritaria por la Dirección de Reglamentos.

El Secretario Técnico señala que no ha habido quejas ni problemas en ese negocio, pero que de cualquier forma no se ha entregado esa licencia, puesto que por dicha situación se está revisando con reglamentos antes de cualquier otra cosa.

La Presidenta María Elena Limón informa que no habiendo más temas que tratar da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Tlaquepaque, siendo las 12 horas con 47 minutos del día 29 veintinueve de noviembre de 2016 dos mil dieciséis.

**Consejeros con voz y voto:**

|  |
| --- |
| **Lic. María Elena Limón García** **Presidenta**  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Reg. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez** **Consejera** |  **Reg. Daniela Elizabeth Chávez Estrada** **Consejera** |
|  **Reg. Miguel Silva Ramírez Reg. Orlando García Limón** **Consejero Consejero**  |

|  |  |
| --- | --- |
|  **Reg. Alfredo Fierros González** **Consejero**  |  **Reg. Edgar Ríos de Loza**, **Consejero** |
|  **Reg. Miguel Carrillo Gómez Adenawer González Fierros** **Consejero Consejero** |
|  |

**Consejeros con voz:**

**Lic. Gustavo Flores Llamas Dr. Hugo Fdo. Rodríguez Martínez Vocal Técnico Secretario Técnico**